

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 18 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Trisasur, S.L. para parte del proyecto que se cita, en los tt.mm. de Villanueva de Los Castillejos y Sanlúcar de Guadiana (Huelva). (PP. 2497/2021).*

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por los artículos 7 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### ACUERDO

La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente resolución, mediante la cual se otorga parcialmente Autorización Ambiental Unificada a Trisasur, S.L., para el Proyecto denominado «Cambio de uso de suelo forestal a agrícola regadío (olivar) en 161 HA y puesta en riego de 19 ha de olivar en las fincas “El Cuco y La Pizarrra”, en los tt.mm. de Villanueva de Los Castillejos y Sanlúcar de Guadiana (Huelva)” (Expediente AAU/HU/058/18).

Huelva, 18 de agosto de 2021.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.

00197467